

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

897 *ORDEN SCO/19/2005, de 3 de enero, por la que se dispone el cese de Vocales del Consejo Asesor de Sanidad.*

De conformidad con lo previsto en la Orden SCO/2024/2003, de 15 de julio, por la que se desarrolla la composición y régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Sanidad, vengo a disponer el cese de los Vocales de dicho Consejo Asesor, que se citan a continuación, agradeciéndole los servicios prestados:

Don Bartolomé Beltrán Pons.
Don Juan José Equiza Escudero.
Don Rafael Matesanz Acedos.
Don Diego Murillo Carrasco.
Don Víctor Pérez Díaz.
Don Félix Pérez Pérez.
Don José Manuel Pérez Vázquez.
Don José Luis Perona Larranz.
Hno. Calixto Plumed Moreno.
Don Juan Manuel Suarez del Toro Rivero y
Don Luis Valenciano Clavel.

Madrid, 3 de enero de 2005.

SALGADO MÉNDEZ

898 *ORDEN SCO/20/2005, de 3 de enero, por la que se dispone el cese del Secretario General del Consejo Asesor de Sanidad.*

De conformidad con lo previsto en la Orden SCO/2024/2003, de 15 de julio, por la que se desarrolla la composición y régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Sanidad, vengo a disponer el cese del Secretario General de dicho Consejo Asesor, que se cita a continuación, agradeciéndole los servicios prestados:

Don José Luis Puerta López-Cozar.

Madrid, 3 de enero de 2005.

SALGADO MÉNDEZ

899 *ORDEN SCO/21/2005, de 3 de enero, por la que se nombran Vocales del Consejo Asesor de Sanidad.*

De conformidad con lo previsto en la Orden SCO/2024/2003, de 15 de julio, por la que se desarrolla la composición y régimen de

funcionamiento del Consejo Asesor de Sanidad, vengo a nombrar vocales de dicho Consejo Asesor a:

Don Carlos Alonso Bedate.
Don Jordi Camí Morell.
Doña Adela Cortina Orts.
Don José García González.
Doña Flora de Pablo Dávila.
Doña Isabel Fernández Fernández.
Don Octavi Quintana Trias.
Don Andreu Segura Benedicto y
Don Alberto Infante Campos.

Madrid, 3 de enero de 2005.

SALGADO MÉNDEZ

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

900 *ORDEN MAM/4505/2004, de 20 de diciembre, por la que se resuelve concurso referencia 4G/2004, convocado por Orden MAM/2890/2004, de 23 de agosto.*

Por Orden MAM/2890/2004 de 23 de agosto (BOE del 2 de septiembre) se convocó concurso ref.^a 4G/2004, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base undécima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden de 23 de agosto, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.